



Orden de viaje de emergencia: preguntas frecuentes

Descripción general

¿Cuándo entra en vigor la Orden?

Esta Orden actualizada entra en vigor el viernes 15 de enero de 2021 a las 12:01 a. m.

¿Dónde se aplica la Orden?

La Orden se aplica a las personas que llegan a la Ciudad de Chicago mientras estén en la ciudad. Los límites de la ciudad se definen en este [mapa interactivo](#).

¿Cómo se designarán los estados según la Orden?

- Un estado se designa como amarillo si tiene una tasa de casos menor a 15 casos nuevos de COVID-19 por cada 100,000 residentes, por día, sobre un promedio móvil de 7 días.
- Un estado se designa como naranja si tiene una tasa de casos de 15 o más casos nuevos de COVID-19 por cada 100,000 residentes, por día, sobre un promedio móvil de 7 días.

¿Cambiará la lista de estados amarillos y naranjas? ¿Cuándo cambiará?

La lista de estados se modificará cada dos martes, y la Orden entrará en vigor en esos estados el viernes siguiente (tres días después).

¿Qué pasa si vivo fuera de Chicago pero trabajo en la ciudad?

Las personas que viven fuera de Chicago, pero que regularmente viajan a Chicago por trabajo, pueden seguir haciéndolo como siempre si no han viajado a un estado de alta incidencia. Si han viajado a un estado de la lista naranja, estarán sujetos a las condiciones y los requisitos de “trabajadores esenciales” para residentes de Chicago que se indican en estas preguntas frecuentes, para no tener que cumplir la Orden.

¿Cuánto tiempo estará en vigor la Orden?

La Orden estará en vigor hasta nuevo aviso, y cualquier cambio se basará en la orientación de salud pública aplicable.

¿Qué pasa si no cumplo la Orden?

Las personas que no cumplan la Orden están sujetas a multas de \$100 a \$500 por día, hasta \$7,000.

¿Cómo se comunicará a los viajeros?

La Orden se comunicará a través de mensajes en autopistas, aeropuertos y estaciones de tren, en el sitio web de la Ciudad y por las redes sociales. Se pedirá a los hoteles y sitios de alquiler de corto plazo que comuniquen la Orden a los huéspedes.

¿Reciben los estados vecinos un trato diferente?

Dada la volatilidad de los informes de datos diarios y la interrupción que causa la adición de un estado vecino a la ordenanza de viajes, se evaluará a los estados vecinos caso por caso.



¿Qué pasa si vivo fuera de Chicago pero trabajo en la ciudad?

Las personas que viven fuera de Chicago, pero que regularmente viajan a Chicago por trabajo, pueden seguir haciéndolo como siempre si no han viajado a un estado de alta incidencia. Si han viajado a un estado de la lista naranja, estarán sujetos a las condiciones y los requisitos de “trabajadores esenciales” para residentes de Chicago que se indican en estas preguntas frecuentes, para no tener que estar en cuarentena o dar negativo en la prueba.

¿Qué pasa si estoy vacunado?

Las personas que recibieron la vacuna completa y no han tenido síntomas están exentas de cumplir los requisitos de cuarentena/prueba del nivel naranja.

Haber recibido la vacuna completa se define como al menos dos semanas después de haber recibido la segunda dosis de una vacuna contra el COVID-19 de dos dosis, o al menos dos semanas después de haber recibido una dosis de una vacuna contra el COVID-19 de dosis única. Los viajeros que hayan recibido la vacuna completa deben controlar su salud por 10 días después de viajar, y si tienen síntomas que podrían ser de COVID-19, deben aislarse hasta que se hagan una evaluación clínica y una prueba de COVID-19. También deben seguir cumpliendo todas las medidas de protección recomendadas, incluyendo el uso de mascarilla (y el uso de equipo de protección personal específico para el trabajo), el distanciamiento físico, la higiene de manos y evitar las multitudes.

Los niños que no están vacunados, ¿están exentos de estar en cuarentena por viaje si viajan con otras personas que recibieron la vacuna completa?

Los niños que no estén vacunados y viajen con personas que recibieron la vacuna completa no están exentos de la Orden de viaje, y deben cumplir la Orden.

Viaje

Regresaré de un viaje internacional. ¿Qué debo hacer?

La ciudad de Chicago sigue las [directrices del Departamento de Salud Pública de Illinois](#) para viajes internacionales.

Visitaré y soy de otro país. ¿Qué debo hacer?

La ciudad de Chicago sigue las [directrices del Departamento de Salud Pública de Illinois](#) para viajes internacionales.

¿Qué pasa si llego a Chicago antes de la fecha de entrada en vigor de la Orden?

La Orden afecta a las personas que llegan a Chicago a partir de la fecha de entrada en vigor del 15 de enero.

¿Qué pasa si vengo de un estado que más tarde pasó a la lista amarilla?

Una vez que el estado pase a la lista amarilla (que se anunciaría un martes), usted puede finalizar su cuarentena inmediatamente. Además, ya no hay requisitos de prueba para aquellos que lleguen a Chicago desde ese estado, con efecto inmediato. Se espera que todas las personas sigan las últimas [directrices de salud pública](#) para Chicago mientras están en la ciudad.



¿Qué pasa si vengo de un estado que más tarde pasó a la lista naranja?

Si un estado pasa de la lista amarilla a la lista naranja (que se anunciaría un martes), ese estado se agregará oficialmente a la Orden a partir del viernes de esa semana a las 12:01 a. m. Si llega a Chicago antes de esa fecha/hora, no tiene requisitos de cuarentena ni de prueba. Si llega después de esa fecha/hora, debe estar en cuarentena por 10 días o debe recibir un resultado negativo de la prueba no más de 72 horas antes de llegar a Chicago.

¿Hay restricciones para viajar dentro de Illinois?

No hay restricciones para viajar dentro de Illinois. Sin embargo, se desaconsejan los viajes no esenciales a las zonas de alta incidencia. El IDPH determina las áreas de alta incidencia y se pueden [ver aquí](#). Si necesita viajar a estas áreas, siga las técnicas de prevención, como el uso de una mascarilla, el lavado/desinfección frecuente de manos y el distanciamiento social. Si se siente enfermo, debe evitar viajar y quedarse en casa, a menos que necesite tratamiento médico.

¿Qué pasa si tuve un vuelo de conexión por uno de los estados naranjas pero no me quedé en ese lugar?

La Orden no se aplica a ninguna persona que pase por los estados naranjas por menos de 24 horas en el transcurso del viaje.

¿Qué pasa si conduje por uno de los estados naranjas pero no me quedé en ese lugar?

La Orden no se aplica a ninguna persona que pase por los estados naranjas por menos de 24 horas en el transcurso del viaje.

¿Qué pasa si viajé a un estado pero estuve allí menos de 24 horas?

Si su destino final es un estado de la lista naranja, entonces deberá seguir la Orden, incluso si está en ese estado por menos de 24 horas. La Orden no se aplica si **pasa** por un estado naranja y está en el estado por menos de 24 horas.

¿Qué pasa si estaba en un estado de la lista naranja y luego viajé a un estado de la lista amarilla antes de llegar a Chicago?

Si estuvo en un estado de la lista naranja, a menos que haya pasado por el estado, debe seguir la Orden, incluso si estuvo un tiempo en un estado amarillo durante un período después de haber estado en el estado designado y antes de llegar a Chicago.

¿Qué pasa si tengo que viajar por mi trabajo?

Los viajeros que vienen a Chicago por negocios no esenciales y los residentes que regresan a Chicago desde un estado naranja deben cumplir la Orden, y están sujetos a las excepciones limitadas descritas en la pestaña “Excepciones”.

Ya tenía mi vuelo reservado/viaje planeado. ¿Todavía tengo que seguir la Orden?

Sí, todos los viajeros que lleguen a partir de la fecha de entrada en vigor del 15 de enero de 2021 deben seguir la Orden, y están sujetos a las excepciones limitadas descritas en la pestaña “Excepciones”.

¿Qué pasa si vengo de uno de los estados designados y me quedo en Chicago menos de 10 días?

Si viaja desde un estado de la lista naranja y decide no hacerse una prueba, debe estar en cuarentena por un período de 10 días o por el tiempo que esté en Chicago, lo que sea más corto.



¿Qué sucede si vuelo a un aeropuerto de Chicago o viajo en tren a una estación de Chicago pero no me quedo en la ciudad?

La Orden no se aplica a las personas que cambian de avión en un aeropuerto de Chicago, que cambian de tren en una estación de Chicago o que viajan directamente a un municipio suburbano o fuera de los límites de la ciudad. Sin embargo, se espera que todas las personas sigan las últimas [directrices de salud pública](#) de Chicago mientras estén en la ciudad, incluso en las terminales del aeropuerto y en las estaciones de ferrocarril. Esto incluye la obligación de que las personas mayores de 2 años usen mascarilla o coberturas faciales en todo momento.

Voy a dejar/recoger a un pasajero de un aeropuerto de Chicago o de una estación de tren de Chicago. ¿Necesito estar en cuarentena o hacerme una prueba?

La Orden no se aplica a las personas que recojan o dejen pasajeros en los aeropuertos de Chicago o en las estaciones de tren de Chicago, o que viajen directamente a un municipio suburbano o fuera de los límites de la ciudad. Sin embargo, se espera que todas las personas sigan las últimas [directrices de salud pública](#) de Chicago mientras estén en la ciudad, incluso en las terminales del aeropuerto y en las estaciones de ferrocarril. Esto incluye la obligación de que las personas mayores de 2 años usen mascarilla o coberturas faciales en todo momento.

Mi familia/amigos vendrán de un estado naranja y se alojarán conmigo. ¿Tengo que seguir la Orden? No. Los miembros del grupo familiar que no viajaron desde un estado naranja no están obligados a estar en cuarentena o recibir una prueba de COVID-19 negativa.

Regresaré de un estado naranja. ¿Puedo ir a trabajar o eso es una violación de la Orden?

Todos los viajeros que regresan a Chicago desde los estados designados deben seguir la Orden, a menos que se los considere trabajadores esenciales, y están sujetos a las excepciones limitadas descritas en la pestaña “Excepciones”.

¿Cuáles son las responsabilidades del empleador si los empleados viajan a uno de los estados de alto riesgo por viajes no relacionados con el trabajo?

Cualquier empleador con un empleado sujeto a la Orden porque el empleado salió del estado el 15 de enero de 2021 o después por viajes no relacionados con el trabajo y hace cuarentena cuando regresa, debe consultar la Ordenanza contra Represalias de la Ciudad, la Ordenanza de Licencia Pagada por Enfermedad y la Ley Familias Primero de Respuesta al Coronavirus (FFCRA) para determinar la respuesta adecuada. Si el empleador está cubierto por la FFCRA y si el empleado no puede trabajar en el lugar ni de manera remota por uno de los motivos relacionados con el COVID-19 especificados en la FFCRA, es probable que el empleado sea elegible para una licencia pagada hasta de dos semanas según la [FFCRA](#).

¿Se aplica esta Orden a los viajes de vacaciones?

Sí, la Orden se aplica a todos los viajes, a menos que se indique en la pestaña “Excepciones”.

Pruebas

¿Dónde puedo hacerme la prueba?

Los viajeros de los estados naranjas que elijan la opción de prueba deben hacerse una prueba de COVID-19 no más de 72 horas **antes de llegar a Chicago**. Comuníquese con el departamento de salud local para obtener más información sobre las opciones de prueba en cada estado. También puede hacerse la prueba cuando llegue a Chicago, pero debe estar en cuarentena hasta que reciba un resultado negativo.



¿Cuándo debo hacerme una prueba?

Si viaja hacia o desde un estado de la lista naranja, los viajeros deben recibir un resultado negativo de la prueba no más de **72 horas antes de llegar a Chicago**. Si viaja a un estado de la lista amarilla, no es necesario que se haga una prueba ni que esté en cuarentena.

Estuve en un estado naranja por menos de 72 horas. ¿Puedo hacerme la prueba antes de salir de Chicago?

Si usted está en un estado naranja menos de 72 horas, igualmente debe hacerse una prueba cuando regrese a Chicago, o debe estar en cuarentena por 10 días cuando regrese. **No puede hacerse la prueba antes de viajar**. Debe estar en cuarentena hasta que reciba un resultado negativo.

No he recibido los resultados de mi prueba. ¿Qué debo hacer?

El tiempo de entrega de los resultados de las pruebas de COVID-19 varía en todo el país. Consulte los plazos de entrega de las pruebas antes del viaje. Si llega a Chicago y todavía está esperando los resultados, debe estar en cuarentena hasta que reciba los resultados.

Si el resultado de la prueba es negativo, ¿todavía tengo que estar en cuarentena?

Si viaja desde un estado de la lista naranja y recibe un resultado negativo de la prueba no más de 72 horas antes de llegar a Chicago, no es necesario que esté en cuarentena.

¿A dónde envío la información de mi prueba?

No es necesario que envíe la información de la prueba; sin embargo, guarde una copia de los resultados mientras esté en Chicago.

¿Qué pasa si doy positivo?

Si da positivo en la prueba de COVID-19, es muy probable que actualmente **TENGA** una infección por COVID-19 activa y que pueda transmitir el virus a otras personas. Quédate en casa y siga las [directrices del CDPH](#) para protegerse a sí mismo y a los demás. No viaje a menos que necesite atención médica.

¿Qué sucede si viajé a un estado de lista naranja y recibí un resultado negativo?

Si da negativo en la prueba de COVID-19, es muy probable que actualmente **NO TENGA** una infección por COVID-19 activa y ya no necesite estar en cuarentena. Sin embargo, debe continuar usando una mascarilla cuando esté en lugares públicos y mantener el distanciamiento social. Debe seguir controlando los síntomas y seguir las [directrices del CDPH](#) para protegerse a sí mismo y a los demás.

¿Qué tipo de prueba debo hacerme?

La prueba debe ser una prueba de diagnóstico. Una prueba de anticuerpos no califica.

Cuarentena:

¿Qué significa estar en cuarentena?

La cuarentena ayuda a prevenir la propagación de la enfermedad antes de que una persona sepa que está enferma, incluso si un viajero contrajo el virus pero no tiene síntomas. Según esta Orden, cuarentena significa estar en una sola casa o vivienda designada durante 10 días antes de hacer



cualquier actividad fuera de la casa o vivienda. Las personas en cuarentena deben separarse de los demás tanto como sea posible y controlar si tienen síntomas. Otros requisitos de la cuarentena incluyen:

- La persona no debe estar con gente ni abandonar la vivienda que ha identificado como adecuada para su cuarentena, a menos que necesite atención médica.
- Si necesita atención médica o pruebas, o si viaja hacia o desde un aeropuerto, estación de tren o estación de autobuses (si corresponde), debe usar una mascarilla y no debe usar el transporte público.
- La comida y otros suministros necesarios deben entregarse en la vivienda de la persona. La persona no puede salir del lugar para comprar suministros.
- La persona o el grupo familiar que viaja debe estar ubicado en cuartos separados con un dormitorio separado y, si es posible, un baño separado de los integrantes del grupo familiar que no viajan.
- La persona debe controlarse para detectar síntomas potencialmente compatibles con el COVID-19. Si tiene algún síntoma, la persona puede salir de la vivienda para hacerse la prueba de COVID-19, pero luego debe regresar para completar la cuarentena de 10 días aislada de los demás integrantes del grupo familiar, independientemente del resultado de la prueba.

No tengo ningún síntoma. ¿Todavía tengo que seguir la Orden?

Sí. Todos los viajeros que regresan a Chicago desde los estados designados deben seguir la Orden, a menos que se los considere trabajadores esenciales, y están sujetos a las excepciones limitadas descritas en la pestaña “Excepciones”.

Excepciones

¿Hay excepciones a la Orden?

Para los fines de la Orden y de estas preguntas frecuentes, los “trabajadores esenciales” no están sujetos a la cuarentena obligatoria si su viaje es por motivos laborales en las siguientes circunstancias:

(a) si no es residente de Chicago, está viajando de un estado designado a Chicago con el propósito principal de hacer su trabajo principal en Chicago y necesita estar físicamente presente en Chicago hacer ese trabajo principal, con identificación emitida por su empleador; o

(b) si es residente de Chicago, regresa de un estado designado, estaba en el estado designado con el propósito principal de hacer su trabajo principal en ese estado y necesitaba estar físicamente presente en ese estado para hacer ese trabajo principal, con identificación emitida por su empleador.

Un trabajador esencial cuyo viaje es para fines no laborales está sujeto a la Orden y no está cubierto por esta excepción.

Un “trabajador esencial” es una persona que trabaja en [infraestructura crítica designada por la Agencia de Seguridad de Infraestructura y Ciberseguridad](#). Un “trabajador esencial” incluye a cualquier oficial o empleado estatal, local o federal que viaje en su capacidad oficial por asuntos gubernamentales, incluyendo el servicio militar.



Los trabajadores esenciales que viajan por motivos laborales están sujetos a los siguientes requisitos:

- Los trabajadores esenciales deben evitar cualquier interacción no esencial hasta que finalice el período de cuarentena. Deben limitar sus actividades a las actividades y funciones laborales que apoyen directamente sus actividades laborales y evitar los espacios públicos tanto como sea posible.
- Los trabajadores esenciales deben controlar la temperatura y las señales de síntomas, usar una mascarilla cuando están en público, mantener el distanciamiento social y limpiar y desinfectar los espacios de trabajo.
- Los trabajadores esenciales deben, en la medida de lo posible, evitar los períodos prolongados en público, el contacto con extraños y los entornos de gran congregación.

Se permitirán excepciones a la Orden de viaje personal para viajes por atención médica y custodia compartida de los padres. El comisionado de Salud podrá, además, conceder una excepción basada en las pruebas y otras políticas de control de una organización o una empresa, o en circunstancias extraordinarias que justifiquen una excepción a la cuarentena obligatoria, siempre que se cumplan los términos y condiciones aplicados a los trabajadores esenciales o los términos y condiciones impuestos por el comisionado en beneficio de la salud pública.

¿Hay alguna excepción para los estudiantes que viajan a la escuela?

Los estudiantes que viajan regularmente a la escuela en Chicago desde los estados designados están exentos de la Orden, pero deben seguir las mismas directrices que los trabajadores esenciales que viajan por motivos laborales:

- Evitar cualquier interacción no esencial. Limitar las actividades a las actividades y funciones relacionadas con la escuela y evitar los espacios públicos tanto como sea posible.
- Controlar la temperatura y las señales de síntomas, usar una mascarilla cuando estén en público, mantener el distanciamiento social, y limpiar y desinfectar los espacios escolares.
- Evitar los períodos prolongados en público, el contacto con extraños y los entornos de gran congregación.

¿Qué pasa si vivo fuera de Chicago pero trabajo en la ciudad?

Las personas que viven en un estado de la lista naranja, pero viajan regularmente a Chicago para trabajar, pueden continuar haciéndolo, pero deben controlar su temperatura y las señales de síntomas, usar una mascarilla cuando estén en público, mantener el distanciamiento social, y limpiar y desinfectar los espacios de trabajo. Si las personas que viajan por trabajo (incluyendo a los trabajadores esenciales) tienen que viajar a un estado de la lista naranja por motivos personales, deben cumplir la Orden. Si un trabajador que viaja por trabajo lo hace a un estado de alto riesgo, está exento de la Orden, pero debe controlar su temperatura y las señales de síntomas, usar una mascarilla cuando esté en público, mantener el distanciamiento social, y limpiar y desinfectar los espacios de trabajo.

¿Qué pasa si vivo en Chicago pero trabajo en un estado de la lista naranja?

Las personas que viven en Chicago, pero viajan regularmente por trabajo a un estado de la lista naranja, pueden continuar haciéndolo, pero deben controlar su temperatura y las señales de síntomas, usar una mascarilla cuando estén en público, mantener el distanciamiento social, y limpiar y desinfectar los espacios de trabajo. Si las personas que viajan por trabajo (incluyendo a los trabajadores esenciales)



viajaron por motivos personales a un estado de la lista naranja, que no sea el estado donde trabajan, deben seguir la Orden. Si un trabajador que viaja por trabajo lo hace a un estado de alto riesgo, está exento de la Orden, pero debe controlar su temperatura y las señales de síntomas, usar una mascarilla cuando esté en público, mantener el distanciamiento social, y limpiar y desinfectar los espacios de trabajo.

¿Qué pasa si di positivo en la prueba de COVID-19 hace 90 días?

Si ha dado positivo en la prueba de COVID-19 en los últimos 90 días, está exento de la Orden de viaje siempre que haya completado su aislamiento de 10 días (desde el inicio de los síntomas o la prueba positiva), tenga una prueba positiva documentada y permanezca asintomático durante su viaje.

¿Debe mi hijo tener una prueba de COVID-19 negativa?

Los niños menores de 18 años están exentos de la Orden si viajaron con otras personas que dieron negativo en la prueba de COVID-19. Los niños que viajan solos deben cumplir la Orden.

Estudiantes de instituciones de educación superior y padres

¿Hay alguna excepción para los estudiantes que viajan a una institución de educación superior?

Los estudiantes que viajan regularmente a una institución de educación superior en Chicago desde los estados designados están exentos de la Orden, pero deben seguir las mismas directrices que los trabajadores esenciales que viajan por motivos laborales:

- Evitar cualquier interacción no esencial. Limitar las actividades a las actividades y funciones relacionadas con la escuela y evitar los espacios públicos tanto como sea posible.
- Controlar la temperatura y las señales de síntomas, usar una mascarilla cuando estén en público, mantener el distanciamiento social, y limpiar y desinfectar los espacios escolares.
- Evitar los períodos prolongados en público, el contacto con extraños y los entornos de gran congregación.

¿Qué pasa si vivo en un estado naranja y llego para el semestre a una institución de educación superior o universidad en Chicago?

Se espera que los estudiantes sigan la Orden y deben pedir orientación a su institución educativa. El CDPH está trabajando con instituciones de educación superior para dar varias opciones aceptables.

¿Qué pasa si vivo en un estado naranja y visito o acompaño a un estudiante a una institución de educación superior en Chicago?

Aquellos que acompañan a estudiantes a una institución de educación superior desde los estados de alta incidencia deben seguir las mismas directrices que cualquier otra persona que viaje a Chicago desde los estados naranjas según la nueva orden.

¿Qué pasa si soy un residente de Chicago que deja a un estudiante en una institución de educación superior en un estado naranja?

Las personas de Chicago que acompañan a estudiantes a una institución de educación superior en los estados de alta incidencia deben seguir las mismas directrices que cualquier otra persona que viaje a los estados naranjas según la nueva orden.